

Nombramiento de Director General del Instituto Nicaragüense de Turismo

Decreto N°. 162

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Para el ejercicio de la Dirección del INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO, nómbrase Director General al compañero: *Alejandro Cardenal Cardenal*.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. –*Violeta B. de Chamorro*.
– *Sergio Ramírez Mercado*. – *Moisés Hassan Morales*. – *Alfonso Robelo Callejas*. – *Daniel Ortega Saavedra*.